

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		(COMUDE) COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE				
NOMBRE DEL TITULAR:		L.A.D. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ NÚÑEZ				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Capacitaciones			11	05	MS-APG-COMU-01	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Fortalecer el constante cambio del deporte para su aplicación y práctica.						
USUARIOS						
Clubes deportivos, asociaciones deportivas, escuelas deportivas y público interesado en la constante capacitación.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Constancia de acreditación		Sin costo		5 días hábiles		Anual
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		COMUDE (COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE)				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 39 47				
Domicilio:		Calle Pino Suarez, #117, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P 38160				
Correo Electrónico		comudaj_agrande@hotmail.com				
Oficina Resolutora		COMUDE (COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE)				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (413) 15-8 39 47				
Domicilio		Calle Pino Suarez, #117, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P 38160				
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Credencial del INE del solicitante				✓		
2. Comprobante de domicilio del solicitante				✓		
3. Solicitud de apoyo dirigida al coordinador				✓		
4. Lista o cédulas de los beneficiarios				✓		
5. Fotos del producto recibido			✓			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Todo trámite que requiera el solicitante tendrá que realizarlo en persona.						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, Artículo 45 y 49 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Artículo 87 sección VI 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

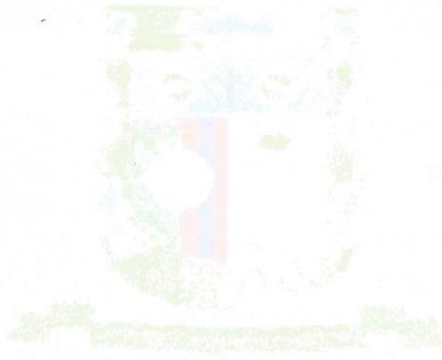
Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

L.A.D. Luis Enrique Ramírez Núñez
Coordinación de COMUDE



Juntos por un
Apaseo
más **Grande**